PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE Y/O CIERRE FINANCIERO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE Y/O CIERRE FINANCIERO

El centro de gestión agroempresarial de oriente Sena, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, procede a realizar el cierre del expediente / el cierre financiero del contrato No CO1.PCCNTR.2284883, tal como a continuación se evidencia:

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.2284883
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/02/2021
FECHA DE INICIO	23/02/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	24/11/2021
PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN	SECOP II
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1740507&isFromPublicArea=True&isModal=False
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO	SI _____ Fecha de liquidación: [Incluya fecha de liquidación del contrato u orden con año] NO __X__ Motivo: El contrato es una prestación de servicios profesionales y no requiere liquidación

El cierre del expediente contractual se realiza con base en las siguientes consideraciones:

1) Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en SECOP II.
2) Una vez revisada la ejecución contractual se evidenció que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas de conformidad con lo señalado en el informe final de supervisión.
3) Todos los informes del contratista y del supervisor o interventor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual y publicados en la plataforma SECOP II.
4) Todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato o convenio.
5) Las garantías contractuales o convencionales se encuentran cargadas, aprobadas y vencidas. Las referidas garantías terminaron su vigencia el 04/01/2022
6) El acta de liquidación se encuentra publicada. N/A
7) Incluya las demás consideraciones que considere necesarias. N/A

Por lo expuesto, se cierra el expediente contractual correspondiente.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: Olga Yamile Diaz Santamaria – Apoyo gestión Contractual

Revisó: Martha Rueda Moncada – supervisor contrato No CO1.PCCNTR.2284883